

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 17 de diciembre de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 3 de septiembre de 2019, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que el contrato de prestación de servicios del Asesor, don **CHRISTIAN PAOLO CARVAJAL GUTIÉRREZ**, se extenderá hasta el 31 de enero de 2020, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de Personal de Apoyo del H. Senador FELIPE HARBOE BASCUÑÁN.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

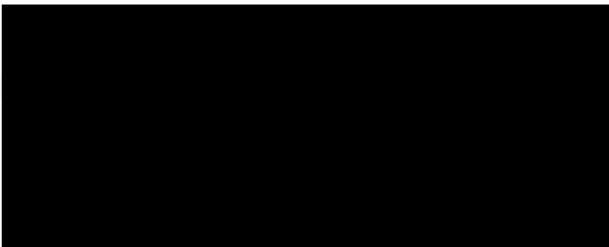
Nombre del Asesor: Christian Paolo Carvajal Gutiérrez.

Nacionalidad del Asesor: Chilena.

Fecha de Nacimiento del Asesor:



RUT del Asesor:



RAUL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

CHRISTIAN P. CARVAJAL GUTIÉRREZ
Asesor